

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21763 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se somete a información pública la solicitud de concesión presentada por la empresa "Telecable de Asturias, S.A.U.", para la ejecución del "Proyecto de construcción de la red de telecomunicaciones por cable para el polígono industrial de Las Arobias. Avilés, área 49".*

La empresa "Telecable de Asturias, S.A.U." ha solicitado concesión administrativa para la ejecución del "Proyecto de construcción de la red de telecomunicaciones por cable para el polígono industrial de Las Arobias. Avilés, área 49".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2.003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, modificada por Ley 33/2.010, de 5 de agosto, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (travesía de la Industria, n.º 98, 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada.

Avilés, 1 de junio de 2011.- El Presidente, Manuel Docampo Guerra.

ID: A110050921-1